

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 330

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE P.P.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO CAN-
CIÓN PROVINCIAL, LA COMPOSICIÓN MUSICAL "EL FUEGUINO".

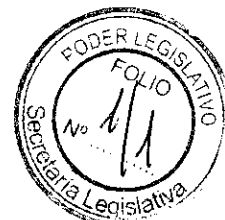
Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

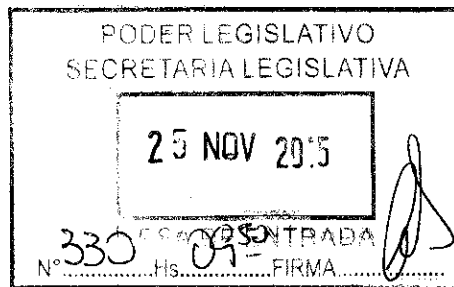
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR



"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres",



Fundamentos:

Sr. presidente:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que esta legisladora ha mantenido enuentros con el reconocido cantautor Walter Buscemi.

Que, resulta importante destacar esta personalidad en lo que hace a la cultura de nuestra amada provincia de Tierra del Fuego.

Walter Buscemi, es un artista que lleva toda una vida cantando junto a su guitarra, mostrando las costumbres y los paisajes fueguinos, pero principalmente pintando de música a la ciudad de Río Grande.

Walter empezó cantando acompañando a su madre en el barrio de CAP, y eso le quedó grabada y lo marcó en su historia. La música que fue alimentándolo desde pequeño obviamente era la que escuchaban sus padres, recordaba Walter, *"Mi vieja, como buena uruguaya, estaba muy pegada al folclore. Cantaba muchos vales viejísimos. Y mi viejo era muy tanguero. Escuchaba las cosas de D'Arienzo en un tocadiscos. Ya en el colegio empecé a escuchar Sui generis, Vox Dei, Manal... Teníamos una cultura musical bastante variada. Se escuchaba de todo"*.

Rápidamente se convirtió en representante de su ciudad natal en escenarios de otros puntos del país, ocurrió cuando tenía 17 años, sus primeras presentaciones fuera de la Provincia se realizaron en Río Gallegos, después a Pico Truncado y otros lugares de la Patagonia.

Walter Buscemi logro instalarse en el corazón de los fueguinos con sus canciones y convertirse en un artista popular a base de talento, esfuerzo y mucho empeño. Hoy lleva más de 40 años de trayectoria, donándole a los fueguinos alegría mediante su cantar.

En las canciones de Walter siempre están presentes los pueblos originarios, los Selk'nam, expresando en cada escenario que pisa que el genocidio y etnocidio ocurrido en nuestra tierra fue el más feroz, más violento, más rápido y letal de la historia, de esta manera difunde la verdadera historia de nuestra realidad. Y recalca que es allí donde empieza la identidad de un

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres",

pueblo.

Motivo de su largo andar, de su trayectoria que trasciende los límites de nuestra provincia y de nuestro país, de su decir a través del canto, de su cantar como forma de reconstruir nuestra identidad colectiva y de un sentimiento de permanencia que es necesario que retomemos.

Por lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de nuestros pares para **declarar como canción provincial, el tema "EL FUEGUINO" del cantautor Walter Buscemi:** *"Yo voy buscando la luz del sol, que sube en el mar y crezco con la altitud del viento de mi lugar. Recorro el viejo país de breda, turba y lenga y un poco de nieve azul el río suele encontrar Soy fueguino y aquí, me propongo dejar las huellas de mis pasos que perduraran. Y mis hijos también, se habrán de quedar, luchando por la tierra del Karukinca Vestido el día de gris poniendo a la noche un final me regala su calor debajo, en el pedregal Cielo abierto y azul profundo color mineral aguanieve que en su voz el viento hace retumbar Soy fueguino y aquí, me propongo dejar las huellas de mis pasos que perduraran. Y mis hijos también, se habrán de quedar, luchando por la tierra del Karukinca Soy fueguino..."*.

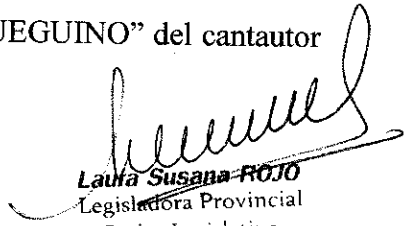
POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar canción provincial, la composición musical "EL FUEGUINO" del cantautor Walter Buscemi.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.-


Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"